INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

# ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IECM-INV-04/21

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día uno de abril de dos mil veintiuno, se reunieron en el Instituto Electoral de la Ciudad de México ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, las y los servidores públicos y las concursantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaración de Bases del Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores No. IECM-INV-04/21, relativo a la contratación de la prestación de servicios de suministro y colocación de techumbres y diversa herrería, así como, el mantenimiento a inmueble,** solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México. ----------
---

**POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

MARÍA ISABEL CERVANTES JOSÉ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

RODOLFO MARTINEZ DAGNINO
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

CINTYA MARIANA SÁNCHEZ ROJAS
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:**

GORETTY JUSTIN AVILA HERNANDEZ
**INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA JITET S.A DE C.V.**

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IECM-INV-04/21**

GUILLERMO GARCÍA DURÁN
**CONVERMAT S.A. DE C.V.**

JUAN MANUEL ELIZALDE MENDEZ
**CONSTRUCTORA URBANIZADORA MAGREG S.A DE C.V**

JOSÉ FRANCISCO PANIAGUA URZÚA
**BAYCA OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.**

---

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con la junta de aclaración de bases. ----------

---

Mediante oficio No. IECM/UTAJ/0496/2021 de fecha veintinueve de marzo de dos mil veintiuno, la C. Cintya Mariana Sánchez Rojas, fue designada para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. ----------

---

Mediante oficio No. IECM/CI/SACyN/SCAC/029/2021, de fecha veintinueve de marzo de dos mil veintiuno, el C. Rodolfo Martínez Dagnino, fue designado para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Contraloría Interna. ----------

---

Posteriormente, señaló que con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 60, numeral 1, párrafo cuarto, de la Constitución Política de la Ciudad de México, los artículos 90 párrafo primero, 91 y 96 párrafo primero de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, artículo 49, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, y en los numerales 23, 27 inciso b), 28 primer párrafo, 37 (en concordancia), 51 y 52; de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebra el presente concurso; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 52, fracción IV de los Lineamientos, se emitieron ocho invitaciones a igual número de participantes las cuales fueron enviadas a los domicilios correspondientes. ----------

---

----------**ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE**----------

---

1. **PUNTO. PÁGINA 2 DE 67. PUNTO. 2.2. LUGAR Y FECHA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:**

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IECM-INV-04/21**

**DICE:**

2.2 La (s) concursante (s) ganadora (s) se obliga (n) a prestar el (los) servicio (s) del 13 al 23 de abril de 2021, en Oficinas Centrales, Sedes Distritales y Almacen Tlahuac del Instituto, ubicados en los domicilios señalados en el Anexo Técnico que forma parte integral de las presentes bases.

**DEBE DECIR:**

2.2 La (s) concursante (s) ganadora (s) se obliga (n) a prestar el (los) servicio (s) del **13 al 29 de abril de 2021**, en Oficinas Centrales, Sedes Distritales y Almacen Tlahuac del Instituto, ubicados en los domicilios señalados en el Anexo Técnico que forma parte integral de las presentes bases.

2. **PARTIDA 1. PAGINA 26 DE 67 NUMERAL 5.**

**DICE:**

5. Suministro y colocación de canalón pluvial, con un desarrollo de 6.30 metros lineales, cuyas medidas mínimas deberán ser de 20cm. X 30cm. X 20cm, (El armado será en tipo "U") elaborado a base de lámina tipo pintro calibre 22.

**DEBE DECIR:**

5. Suministro y colocación de canalón pluvial, con un desarrollo de **6.60** metros lineales, cuyas medidas mínimas deberán ser de 20cm. X 30cm. X 20cm, (El armado será en tipo "U") elaborado a base de lámina tipo pintro calibre 22.

---

Acto seguido con fundamento en el numeral 43, segundo párrafo de los Lineamientos y al punto 7 de las presentes bases, se procede a dar respuesta a las preguntas formuladas en el presente acto. ---

---

**CONVERMAT S.A. DE C.V.** ----------

---

1. ¿Se podrá extender el plazo de entrega de las actividades? ¿Cuántos días más se podrá realizar los trabajos? ----------

---

R. CONTESTADA CON LA ACLARACIÓN NÚMERO UNO DE LA CONVOCANTE. ----------

---

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IECM-INV-04/21**

La convocante consultó a los presentes si había algún cuestionamiento, no habiendo más preguntas, se concluye la junta de aclaración de bases firmando de conformidad, al margen y al calce la presente acta todos los que intervinieron en el evento, entregándose copia de la misma a los participantes asistentes e incorporando el original en el expediente del Concurso. ----------

Se hace mención que la y el representante de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos respectivamente, asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan las respuestas realizadas, siendo responsable de éstas la Dirección de Adquisiciones, Control patrimonial y Servicios. ----------

Se invita a los asistentes a la primera etapa del acto de presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica, el siete de abril de dos mil veintiuno, a las diez horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto ubicada en la planta baja del inmueble localizado en el número veinticinco de la calle de Huizaches, colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, Ciudad de México, en punto de la hora establecida, el personal autorizado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento.----------

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las once horas del mismo día de su inicio. ----------

**POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

MARÍA ISABEL CERVANTES JOSÉ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**
**No. IECM-INV-04/21**

RODOLFO MARTINEZ DAGNINO
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

CINTYA MARIANA SÁNCHEZ ROJAS
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:**

GORETTY JUSTIN AVILA HERNANDEZ
**INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA JITET S.A DE C.V.**

GUILLERMO GARCÍA DURÁN
**CONVERMAT S.A. DE C.V.**

JUAN MANUEL ELIZALDE MENDEZ
**CONSTRUCTORA URBANIZADORA MAGREG S.A DE C.V.**

JOSÉ FRANCISCO PANIAGUA URZÚA
**BAYCA OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.**